

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Direccionamiento estratégico de las políticas, directrices, planes y proyectos para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción, y designación de autoridades.	De conformidad al reglamento Orgánico por Procesos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Direccionamiento estratégico de las políticas establece: a) Misión.- Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, mecanismos de control en los asuntos de interés público; investigar actos que generen corrupción, afecten la participación o al interés público, y designar a las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.	
	Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Gestión estratégica de las políticas, directrices, planes y proyectos para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción, y designación de autoridades. PRESIDENCIA	De conformidad al reglamento Orgánico por Procesos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Gestión estratégica de las políticas establece: a) Misión.- Ejercer la máxima autoridad administrativa del Consejo, así como su representación legal, cumpliendo y exigiendo el cumplimiento de la Constitución, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otras leyes que le otorguen competencias a al Entidad, los reglamentos que se dictaren y las decisiones del Pleno del Consejo.	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación	Promover el ejercicio de los derechos de participación A TRAVÉS de los procesos de formación, capacitación y promoción de los espacios y mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley.	100 - Número de procesos de formación y capacitación implementados en territorio.	Meta planificada para el mes de abril del 2020
			18 - Número de procesos de fortalecimiento a Asambleas Locales Ciudadanas.	Meta planificada para el mes de noviembre del 2020
			18 - Número de procesos de fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Meta planificada para el mes de noviembre del 2020
			18 - Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el territorio.	Meta planificada para el mes de noviembre del 2020
3	Subcoordinación Nacional de Control Social	Promover iniciativas y mecanismos de control social y verificación de la gestión y política pública A TRAVÉS del diseño e implementación de mecanismos de control social basados en la normativa vigente.	70 - Número de Mecanismos de Control Social Conformados, asistidos y monitoreados	Meta planificada para el mes de abril del 2020
			100 - Porcentaje de avance de normativa de los mecanismos de Control Social	Meta planificada para el mes de marzo del 2020
			100 - Sistema para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Mecanismos de Control Social	Meta planificada para el mes de junio del 2020
4	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas	Promover iniciativas y mecanismos de control social y verificación de la gestión y política pública A TRAVÉS del diseño e implementación de mecanismos de control social basados en la normativa vigente.	100 - Porcentaje de Actualización de catastro	Meta planificada para el mes de junio del 2020
			10 - Número de metodologías y herramientas de rendición de cuentas elaborados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			9024 - Número de servidores y/o ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			80 - Porcentaje de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	Meta planificada para el mes de julio del 2020
5	Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica	Incrementar la eficiencia en la atención ciudadana respecto a denuncias, pedidos y orientación jurídica A TRAVÉS de instrumentos y decisiones oportunas articuladas a la continuidad de los procesos establecidos en el CPCCS.	100 - Porcentaje de orientaciones jurídicas brindadas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			1050 - Nro. de informes de admisibilidad de denuncias y calificación de pedidos elaborados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
		Mantener la custodia y resguardo del archivo con los adecuados niveles de responsabilidad y confidencialidad A TRAVÉS de la aplicación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.	25 - Porcentaje de organización del archivo de SNAOJ	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
6	Subcoordinación Nacional de Transparencia	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en transparencia y ética A TRAVÉS de la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados con las atribuciones de la Subcoordinación Nacional de Transparencia.	10 - Número de entidades públicas que reciben apoyo técnico y asesoría para la implementación de propuestas de fortalecimiento de capacidades en Transparencia y ética.	La meta se reportara a partir del mes de abril del 2020
			1 - Propuesta de Escuela de Formación en Transparencia y Ética Pública diseñada	La meta se reportara a partir del mes de abril del 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Subcoordinación Nacional de Transparencia	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en transparencia y ética A TRAVÉS de la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados con las atribuciones de la Subcoordinación Nacional de Transparencia.	3 - Número de escuelas de Formación en Transparencia y Ética Pública ejecutadas	La meta se reportara a partir del mes de mayo del 2020
			247 - Número de Espacios de diálogo y reflexión en Transparencia y prevención de la corrupción, en articulación con ciudadanía o entidades públicas, efectuados.	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
7	Subcoordinación Nacional de Investigación	Mantener los procesos investigativos de las denuncias admitidas en el CPCCS, A TRAVÉS de la generación de informes de investigación, de acuerdo a la normativa vigente; Difundir resultados de investigación de casos aprobados que fueren relevantes, A TRAVÉS de actividades de divulgación, que permitan concientizar a la ciudadanía en el ámbito anticorrupción	60 - Nro. de informes de investigación elaborados	La meta se reportara a partir del mes de marzo del 2020
			1 - Actividad de difusión de casos de investigación anticorrupción aprobados	Meta planificada para el mes de noviembre del 2020
8	Subcoordinación Nacional de Patrocinio	Patrocinar las causas judiciales y dar seguimiento a actos administrativos, en cumplimiento de los informes aprobados por el Pleno del CPCCS, así como tramitar los pedidos de información pública, A TRAVÉS de escritos, diligencias judiciales y oficios;	180 - Número de impulsos en las causas judiciales.	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			300 - Número de seguimientos a actos administrativos.	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de demandas de Acceso a la Información Pública, patrocinadas e impulsadas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de informes de archivo de las causas judiciales, actos administrativos y acceso a la información pública	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
De conformidad al Reglamento Orgánico por Procesos del CPCCS, los procesos desconcentrados corresponden a las Delegaciones Provinciales, las cuales tienen como propósito "Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsar mecanismos de control en los asuntos de interés público; cooperar en la investigación de actos u omisiones que generen corrupción y que afecten la participación o el interés público local, además de las responsabilidades que le encomiende el Pleno, en su respectiva jurisdicción territorial", por lo que el accionar de cada una de las Delegaciones contribuye al cumplimiento de las metas de las Áreas Agregadores de Valor del CPCCS.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
9	Coordinación General de Relaciones Internacionales	Incrementar la efectividad de la gestión institucional A TRAVÉS de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	3 - Nro. de informes de análisis de documentos internacionales solicitados por el MREMH u otras instituciones públicas en el ámbito de competencia del CPCCS	Meta planificada para el mes de marzo del 2020
			2 - Nro. de informes de seguimiento a la aplicación de la CNUCC en el Ecuador	Meta planificada para el mes de mayo del 2020
			1 - Nro de informes de los eventos internacionales en los que participa el CPCCS	Meta planificada para el mes de marzo del 2020
			2 - Nro. de suscripciones de acuerdos de cooperación internacional, en el ámbito de competencias del CPCCS	Meta planificada para el mes de abril del 2020
			2 - Nro. de planes o proyectos de buenas prácticas y capacitaciones en temas de participación ciudadana y control social con apoyo internacional.	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
10	Coordinación General de Comunicación	Incrementar los vínculos de comunicación entre la institución y la ciudadanía A TRAVÉS de la correcta utilización de los diferentes canales de comunicación existentes	144 - Número de productos multimedia	Meta planificada para el mes de marzo del 2020
			264 - Número de informes de monitoreo y boletines de prensa	Meta planificada para el mes de marzo del 2020
			240 - Número de publicaciones en las redes sociales institucionales	Meta planificada para el mes de marzo del 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Secretaría General	Administrar la documentación y archivo, dando fe de actos administrativos y normativos expedidos por el pleno A TRAVÉS una gestión eficiente del manejo y control documental	90 - Porcentaje de documentos registrados en el sistema de gestión documental, y entregados de manera oportuna	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			90 - Porcentaje de certificaciones documentales atendidas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			90 - Porcentaje de resoluciones emitidas por el Pleno y debidamente notificadas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
12	Coordinación General de Planificación Institucional	Incrementar la gestión de la planificación estratégica, operativa y de la inversión pública A TRAVÉS de la orientación, diseño y evaluación permanente de la planificación institucional	12 - Nro. de informes de gestión del CPCCS consolidados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			12 - No. de informes mensuales remitidos a Presidencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 LOTAIP, como lo establece la Resolución No. PLE-CPCCS-271-18-07-2016.	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			1 - Plan Estratégico Institucional aprobado por el Pleno del CPCCS	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			2 - Plan Operativo Anual consolidado, consensado, presupuestado y aprobado por el Pleno del CPCCS	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			12 - Nro. De informes de resultados de medición y evaluación de percepción de los servicios públicos	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
13	Coordinación General de Interculturalidad	Fortalecer la participación ciudadana y colectiva de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montuvios A TRAVÉS la aplicación de los diferentes mecanismos y normativas vigentes.	1000 - Nro. de miembros de pueblos y nacionalidades que han participado en los procesos de capacitación y fortalecimiento	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			200 - Nro. de funcionarios y servidores que conocen el enfoque transversal de interculturalidad	Meta planificada para el mes de abril del 2020
14	Coordinación General de Asesoría Jurídica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional A TRAVEZ de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	100 - Nro. de informes jurídicos solicitados por las unidades del CPCCS	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Nro. de documentos elaborados para procesos de contratación pública	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			4 - Número de reglamentos acordes a la Normativa Institucional propuestos	La meta se reportara a partir del mes de abril del 2020
			100 - Porcentaje de escritos judiciales presentados externamente	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
15	Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información	Incrementar los servicios y recursos tecnológicos de calidad A TRAVÉS de la aplicación de estándares óptimos y protocolos determinados por la unidad	100 - Porcentaje de soportes técnicos atendidos	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de desarrollos y mantenimientos de sistemas informáticos realizados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la información catalogados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa	Mantener la eficiencia en el control de los recursos materiales bienes y servicios A TRAVÉS del cumplimiento de la normativa legal vigente	100 - Nro. de procesos de servicios generales realizados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Nro. de bienes, servicios y obras adquiridas	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
17	Subcoordinación Nacional de Talento Humano	Incrementar la efectividad de la gestión institucional A TRAVES de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	100 - Porcentaje de pagos gestionados para el fortalecimiento de las actividades de la gestión de Talento Humano	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			240 - Nro. de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de implementación del plan de clima laboral	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
18	Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera	Incrementar los servicios y recursos tecnológicos de calidad A TRAVÉS de la aplicación de los procedimientos y normatica institucionales	100 - Porcentaje de soportes técnicos atendidos	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de desarrollos y mantenimientos de sistemas informáticos realizados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
			100 - Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la información catalogados	La meta se reportara a partir del mes de febrero del 2020
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO APLICA" , en virtud de que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no utiliza la herramienta Gobierno por Resultados - GPR".	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/01/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):		COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):		FIDEL ESTUARDO ACERO LACHIMBA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		facero@cpccs.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 395-7210 Ext. 492		